

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

JUEVES 14 DE ENERO DE 1886

NUM. 10

EDITORIAL

LOS RESULTADOS SE TOCAN.

II

He aquí las cuestiones que presenta, á modo de consulta, el articulista de Pototan, y á que nos referiamos en nuestro anterior editorial:

«Ha incurrido la junta en irregularidad y responsabilidad administrativa, por haber hecho aquella inversión (1) sin sujetarse á la formación de previos presupuestos y subastas? «¿Qué criterio deberán adoptar los vocales inspectores de la subsistencia de presos?»

«¿Habrá de examinarse las listas, para que se excluyan los presos no pobres, ó habrá de suministrarse á todos á calidad de reintegro, si poseen bienes, pidiendo al efecto testimonio de los declarados solventes para reintegrar los fondos cancelarios con preferencia á todo otro concepto, según la práctica establecida en la Península?»

«Por su órden, y según nuestro leal saber y entender, vamos á satisfacer las preguntas anteriores.»

Según los preceptos de la ley de contabilidad pública, ó sea del Estado, los créditos consignados por artículos en los presupuestos, tienen que invertirse forzosamente, en la atención para que han sido autorizados, aunque, mediante la instrucción del oportuno expediente, puede ser el todo ó parte, transferida para el pago de otra atención, ya dentro de un mismo capítulo, ora de una sección.

Con arreglo, á esa ley, nadie puede legalmente aplicar los sobrantes de un crédito legislativo, á una atención distinta, por su propia voluntad, pues que los sobrantes constituyendo verdaderas economías, ó como tales se liquidan en la cuenta del presupuesto, ó se pasan por transferencia, según dejamos dicho, para cubrir otra obligación del Tesoro.

La junta de cárceles de Pototan, atendiendo escrupulosa y abundantemente al suministro de subsistencias de los presos de la cárcel, realizó en un periodo dado economías, y por acuerdo de la misma que se hizo constar debidamente en actas, dispuso atender con ese peculio á otras atenciones del mismo ramo, llevando á efecto su acuerdo, y siendo aprobadas las cuentas de inversión respectivas por la misma junta.

Ahora bien; ¿puede haber en esto alguna responsabilidad para la junta? Si las atenciones cubiertas con los tales sobrantes, eran legítimas y de una necesidad urgente y sentida, no cabe exigir responsabilidad de ninguna clase, pues que no ha habido la menor defraudación en los intereses públicos, y lo único que aparece es, que con el crédito autorizado para la manutención de presos pobres, fué atendida debidamente esa sagrada obligación, á la vez que también se llenó la de vestuario, algunas reparaciones y mejoras en el local de la cárcel, al propio tiempo que pudo atenderse, á los elementos facultativos de curación de los enfermos. La cosa, pues,

(1) Refiérese, á la composición del edificio-carcel, provision de vestuario á los presos pobres, compra del botiquín etc. etc. con las economías realizadas del crédito destinado para manutención.

puede ser legalizada fácil y debidamente, por el centro Superior de Administración civil, el cual, si así se deduce de los datos ó antecedentes, que consulte para el objeto, puede sin salirse de la cuantía del crédito hasta ahora autorizado en presupuestos, para manutención de presos, comprender en otros que redacte para sucesivo ejercicio económico, las otras atenciones de vestuario, reparaciones y medicamentos para que hoy no existe consignación alguna.

El criterio que corresponde adoptar por las juntas de cárceles, respecto al suministro de subsistencias á los presos, es el de facilitarlas, por cuenta de fondos públicos, tan solo á los verdaderamente declarados pobres é insolventes, si bien en los primeros momentos deben ser todos mantenidos de igual manera, por el elemento oficial, pero dirigiendo seguidamente la inquisitiva que sea oportuna, al municipio ó autoridades que corresponda, del pueblo en que está averiguado el preso, para averiguar justificadamente si tiene bienes propios ó es pobre de solemnidad.

No hace aún mucho tiempo, en el año pasado de 1884, nos hemos ocupado en tareas editoriales del DIARIO, de la cuestión de manutención de presos pobres, por cuenta de fondos públicos, trayendo con ese motivo á cuento, la legislación que en eso regía en la Península y cómo allí estaba organizado tan importante servicio, añadiendo por propia cuenta algunas reflexiones, encaminadas á demostrar la urgencia de aplicar aquí esas disposiciones, para poner término á la absurda práctica que aquí se seguía de suministrar alimentos á todos cuantos presos, con raras excepciones, entraban en las cárceles, sin procurar reintegro alguno, ni de los municipios, por lo que hace á la obligación de mantener sus presos pobres, ni tampoco en cuanto á que debían verificar todos los que fuesen solventes.

Confesemos con sentimiento, que en tan importante cuestión para los fondos públicos, háse tenido aquí el mayor abandono, siguiendo el en la actualidad, con los más perniciosos y tristes efectos, para una regular administración.

Continuaremos en otro artículo.

EXTERIOR

OPINIONES LITERARIAS DE UN CAMPESINO.

Decididamente la época que atravesamos es contraria á la poesía.

Muchas pueden ser las causas que influyen en esta corriente poderosa de la opinión; más no es ciertamente la falta de buenos poetas, ni que la poesía haya agotado los fécondos manantiales en que el genio puede tomar la inspiración, pues éstos no se agotarán nunca mientras exista el sentimiento y no salten rotas todas las fibras del corazón humano.

Podrán modificarse los caracteres de la poesía según la influencia que las costumbres, los conocimientos científicos y las leyes vayan ejerciendo sobre los pueblos; pero estas modificaciones deben contribuir al progreso de tan divino arte, siquiera por algún tiempo ocasionen retrocesos.

No cabe duda que la literatura y la poesía están íntimamente unidas con todos los demás ramos del saber que influyen en el estado de civilización de los pueblos, y por

tanto, cuanto á ellas se atañe debe ser mirado como de interés social.

En este asunto, lo confesamos ingenuamente, somos revolucionarios, y revolucionarios avanzados.

Es necesario romper con todas las trabas que encuentra el genio para brillar de uno á otro hemisferio.

Dijimos que varias podían ser las causas que influyeran en el estado actual de la poesía, lamentable en verdad á pesar de los buenos poetas con que contamos; y después de las consideraciones anotadas, nos creemos en el deber de explicar de un modo concreto cuales son, en nuestro sentir, las principales causas de tan graves males.

La crítica tiene una alta misión que cumplir en nuestros tiempos, separando con juicio severo el error de la verdad, lo incorrecto de lo castizo, los extravíos del mal gusto de todo aquello que debe ser admitido por un gusto literario formado con la lectura de nuestros buenos autores y el perfecto conocimiento de los ocultos resortes que son capaces de mover el corazón humano; pero la crítica, por desgracia, no existe en nuestros días, pues aunque sea doloroso el decirlo, lo que usurpa tal nombre no es más que una forma disimulada, á veces de la envidia ó del orgullo, á veces de la rastrera adulación ó del interés mezquino, y casi siempre del egoísmo que se agita en esa terrible lucha por la existencia de que antes hemos hablado.

«Pasiones, y nada más que pasiones, muy pocas veces contrariadas por alguna excepción honrosa más digna de encomio cuanto más escasas son en la crítica actual!»

Existe una tendencia marcadísima á querer todos pasar por sabios, y hoy se leen las obras con la ansiedad de encontrar en ellas defectos para poder triturar á sus autores, á no ser que por otros móviles el crítico esté dispuesto de antemano á elogiarlos, aunque no haya motivo fundado para hacerlo.

El que más faltas ó errores señala en un libro cualquiera, es el que consigue el lauro en este terrible pugilato de los críticos; y de tal modo se va engendrando el excepticismo en la conciencia de los autores y en el gusto del público, que concluye por no parecerle nada bueno, salvo las obras que consiguen esos éxitos artificiales, debidos á los amigos del autor, la consideración que éste merece á la sociedad por otras razones, y la masa enorme de tontos de levita, que desdeña á las otras masas ignorantes por falta de educación, cuando ellos, habiéndola recibida, no sirven más que para el triste papel de comparsas y para repetir lo que oyen como repite el loro, sin comprenderlas, todas aquellas palabras que le enseña su dueño.

El excepticismo es, pues, una de las causas, tal vez la principal, de que la poesía no se encuentre á la altura que debiera, y el excepticismo en el gusto literario del público, no puede ser debido á razones filosóficas y si á razones esencialmente literarias, por más que pueda haber analogía entre unas y otras.

El poeta que, en nuestro sentir, representa mejor la época actual, es el autor de las *Doloras* y los *Pequeños Poemas*; porque ha llevado el excepticismo á la misma poe-
sía, con quien parece está reñido, y no queremos decir que el señor Campoamor cultive el único género digno de elogio, pues antes al contrario, lo creemos el más anti-poético, y el principal mérito de dicho autor consiste en vencer brillantemente tantas y tantas dificultades haciendo surgir la vida de la muerte, el entusiasmo del descreimiento, la verdad del error.

Los críticos y toda esa pléyade de sabios más ó menos dignos de este nombre que de tal modo han extraviado el gusto, son los únicos responsables del indiferentismo del público hacia toda obra literaria, y principalmente poética, y del desaliento consiguiente en los autores que luchan por una parte, con las generales prevenciones que existen en todas las clases sociales contra cualquier obra nueva, y por otro, con la crítica apasionada ó el desdén que mata en

flor las primeras obras de ingenios capaces de dar más adelante nuevos esplendores á nuestras antiguas glorias literarias.

No parece sino que la legislación india es la única que rige ahora con ligeras modificaciones de forma en todos los asuntos literarios, pues cual nuevos Brahmanes, los sacerdotes de nuestra literatura se niegan á admitir en su Iglesia establecida en la Corte á todos los que creen ellos pertenecen á razas inferiores; lugareños ó sudras, bajo cuya denominación comprenden, no á los habitantes de las aldeas, sino á los de los pueblos principales, los que ya no tienen derecho á ser iniciado en los dogmas, y fueron creados exclusivamente para el servicio del Brahman; es decir, para votarío diputado y satisfacer los cuantiosos impuestos con que se pagan los pingües sueldos que disfrutaban tranquilamente los escogidos en tanto que sus servidores, sin protección alguna de las leyes ni de los que legislan, tienen que arrear con duras penas su sustento y el ajeno de una tierra esterilizada é infecunda por los errores de los pretendidos sabios.

Y no se diga que muchos de los Principes del ingenio proceden de las clases inferiores, y no deben, por consiguiente, ser estas tratadas con tanta rudeza, pues á manera que en la india hubo Principes sudras, y no por ello mejoró la condición de dicha casta, porque procuraban complacer á los poderosos brahmanes, identificándose con ellos en perjuicio de sus antiguos hermanos, el corazón del hombre tiene ahora, como en otros tiempos, y lo mismo en Europa que en Asia, una gran predisposición para olvidar todo aquello que cree le empuje ante sí mismo y es frecuente que los de más modesto origen sean después de encumbrados los que con más desprecio miran á aquellos á quienes deben á veces hasta la misma existencia.

Nadie trata peor al pobre soldado que los cabos y sargentos que poco antes eran sus compañeros.

Los teatros, los ateneos y toda clase de sociedades científico-literarias y artísticas donde se representan los dramas y da pública lectura á los poemas y poesías; los editores y hasta los periódicos, todos cierran sus puertas á los que no se presentan en ellas con un nombre que les autorice para entrar ó con la eficaz recomendación de uno ó más literatos eminentes, pues para todo hacen falta las recomendaciones en esta vida.

No se crea que tales fórmulas son fáciles de cubrir y que los padres de la literatura están ansiosos de tener jóvenes que prolijar siempre que encuentren en ellos mérito verdadero, pues generalmente empiezan por no aceptar la molestia de practicar esta investigación, excusándose de adquirir relaciones con todo aquel que las solicita con tal objeto.

Y no digo nada de los catedráticos que, á fuerza de enseñar, adquieren la costumbre de creer que nadie sabe más que ellos.

Aunque humilde rústico, también el que escribe estas líneas ha ido á la escuela y aprendido latin con el cura de su pueblo y algunas otras frioleras, olvidadas ya por la costumbre de dedicarse á las tareas campesinas, ni más ni menos que las han olvidado los jóvenes que brillan en la buena sociedad, por la costumbre de dedicarse á los galanteos y toda clase de placeres.

Hemos sabido respetar y querer á nuestros maestros, y no tenemos por tanto ninguna antipatía hacia los que se dedican á la honrosa profesión de cultivar la inteligencia de las nuevas generaciones, sembrando en ellos la fecunda semilla del saber y la virtud.

Las ideas políticas no ejercen influencia alguna positiva en estos asuntos, porque se suele ver que algunos de los que más hacen alarde de liberalismo, son los más tiranos y orgullosos, demostrando al abusar de su poder y valimiento literario que llevan la democracia en los labios y absolutismo en el corazón, al par que los hombres conocidos por sus ideas conservadoras son á veces mucho más liberales de hecho.

Al escritor huérfano de amistades verdaderas entre los literatos célebres, le es casi

imposible ser oído en los círculos de la aristocracia del saber, y más aún sino reside en Madrid y no dispone de una fortuna que poder sacrificar para adquirir previamente las relaciones indispensables, ó en caso de que la tenga, no cree prudente perder su bienestar por satisfacer una mera ilusión de la fantasía.

El público, que es á quien debiera dirigirse desde luego, prescindiendo de toda autoridad literaria, puesto que en él reside la absoluta soberanía para juzgar en estas materias, se encuentra en un estado de indiferencia tal, á causa de las perniciosas influencias que sobre él se han ejercido, que es casi imposible despertarle de su letargo por el poder exclusivo del mérito de una obra, aun cuando éste fuese muy grande.

Para evitar tan grandes males, es indispensable acometer una empresa monumental que ningún genio, por grande que sea, puede por sí solo llevarla á feliz término.

Es necesario formar el gusto literario y poético del pueblo español; pero del verdadero pueblo, que se compone de todas las clases sociales; y si las últimas de éstas no están aún en condiciones de poder intervenir ni en poco ni en mucho en la vida literaria, procurar no alejarlas de ella, preparándolas debidamente con la educación indispensable para que, en día no lejano, puedan contribuir con su modesto óbolo á la regeneración literaria de nuestra patria.

Entre tanto, procure vulgarizarse la poesía, en la que principalmente fijamos nuestra atención, por ser la más genuina manifestación del sentimiento nacional; pero vulgarizarla sin que pierda nada de su proverbial decoro, despojándola exclusivamente de todo lo artificial y de ese tinte aristocrático que la vincula de las clases más instruidas, haciéndola incomprensible á las que, no por ser más modestas y numerosas, dejan de haber recibido instrucción y tienen derecho á participar de la vida del sentimiento.

Procure acostumbrarse hasta el más humilde campesino que ha tenido la suerte de aprender á leer, á que, en vez del gresero romance de patrañas fabulosas ó proezas de bandidos, venga á sus manos la sencilla poesía en que se narran las glorias de la patria ó se expresan los más dulces sentimientos del alma humana; y para esto es necesario que tales poesías se vendan al mismo precio que el romance fabuloso, y que haya autores de talento que se dediquen á tan modesta obra.

Preste su concurso la prensa publicando en sus folletines las leyendas y poemas que deben ser conocidos por inteligencias ya mejor cultivadas. Hagan los editores numerosas tiradas de obras de esta misma clase que puedan ser vendidas en las calles, en los cafés, en los establecimientos públicos á precio ínfimo, para que pueda el obrero proporcionarse un grato solaz y entretenerse acaso á su familia en una larga noche de invierno. Fórmese un Teatro Nacional, en el que un jurado, compuesto de escritores de todas jerarquías y representantes de todas las provincias decidan sobre que obras deben ser ó no representadas sin atender á los nombres de los autores y procurando evitar en lo posible la injusticia que constantemente suelen cometer los jurados poéticos, formados de un reducido número de personas amigas.

Procúrese, por último, formar el verdadero tribunal de la opinión pública, destruyendo la tiranía que ejerce la actual aristocracia del saber tantas veces nombrada, y acaso entremos en el buen camino y pongamos la primera piedra en la gran obra de llevar á la literatura el principio político, hace ya tanto tiempo proclamado, aunque no igualmente cumplido, de «todos somos iguales ante la ley».

UN PARIA LITERARIO.

LA GUERRA SERVIO-BÚLGARA.

Por más que los despachos oficiales de Belgrado, á fin de atenuar los resultados de las tres batallas libradas en Slivnitza, con gran-

— 172 —

—No olvidéis nada.
—No tengáis cuidado; os lo diré todo. Tenía siete años cuando me dijeron que iba á salir del Hospicio. El maestro de escuela de Ville-d'Avray quería encargarse de mí; y como presentase todas las garantías que exige el establecimiento, me entregaron á su cuidado.
—¿Qué tal hombre era ese maestro de escuela?
—Muy buena persona; no puedo quejarme de él: era rígido, austero, metódico, muy exigente en cuanto á religión y moral, etc., etc. Pretendía que yo tenía mucha inteligencia, y me hacía trabajar mucho.
—¿Lo que no os gustaría seguramente?
—Pero me conformaba. Todo fué bien mientras fui niño; pero tan pronto como me hice hombrecito empezó á parecerme que la sujeción era un poco pesada y las lecciones poco distraídas, sobre todo las de moral.
—Era muy natural.
—Comprendéis perfectamente que es muy fastidioso ayudar todas las mañanas á misa, después ir á la escuela y cuidar de que los niños pequeños deletreen bien, el domingo ir al coro de la iglesia á cantar en vez de ir con las chicas á los bosques de Ville-d'Avray á ver como crecía el musgo al pie de las grandes encinas.
—¿Erais precoz?
—Un poco.
—Y, decidme, ¿levásteis muchas jóvenes al bosque para ver si crecía el musgo?

— 173 —

—Así, así—respondió Ratael con alguna fatuidad.—Mis ausencias eran cada día más largas y más frecuentes...
—Y el maestro de escuela ¿sabía la causa?
—Algunas veces.
—¿Qué hacía en'ónces?
—Me echaba sermones interminables, salpicados de textos de la *Escritura* y de gritos de desolación.
—¡Ah, ah, ah!—dijo el barón riendo á carcajadas.—¿En verdad que vuestro relato me distrae más de lo que yo pensaba! Continúa, continúa.
Rafael, orgulloso del elogio hecho por el señor Maubert, continuó:
—Por entonces estable relaciones de amistad con varios jóvenes de mi edad, buenos muchachos, hijos de las mejores familias de Ville-d'Avray.
—¿Me figuro que nadie os regañaría por esas amistades?
—Os equivocáis, señor barón; pretendían que esos amigos eran precisamente los muchachos más malos del pueblo, y que formábamos una cuadrilla de verdaderos bribones...
—¿Eso no sería verdad!
—No por cierto. No nos reuníamos más que para correr aventuras y para hacer buenas meriendas: todos tenían dinero; á mí no me faltaba del todo, porque había encontrado un medio de suplir la penuria de mis fondos.
—Tengo curiosidad por conocer ese medio.
—Era muy sencillo. Nos dábamos cita en cualquier ventorrillo: mis amigos pa-

— 176 —

Rafael se detuvo un instante, para apurar de un sorbo una copa de licor.
—Amigo mío—dijo el barón, aprovechando este instante de silencio,—el acontecimiento que acabáis de referirme demuestra hasta la evidencia que mi sistema filosófico descansa sobre sólidas bases. Es claro como el día que el hecho que acabáis de referirme constituye uno de esos actos que la ley llama *crímenes* y que castiga de una manera rigurosa. Y decidme, ¿os creéis muy culpable?...
—No.
—Consiste en que en realidad no lo fuisteis. El vino que habíais bebido era sin duda el móvil de la *tontería* que se cometió, puesto que no habéis conservado el recuerdo de lo que sucedió.
—Es verdad,

— 169 —

á una familia noble, rica y poderosa, que por circunstancias fortuitas se veía obligada á separarse de mí durante algún tiempo, pero que volvería á reclamarme un día y entonces recompensaría con una suma considerable al que ó á los que me hubieren cuidado.
—¿Fueron?
—¿A reclamarme?
—Sí.
—No lo sé.
—¿Cómo! ¿no lo sabéis?
—Hace trece años que salí del Hospicio.
—¿No habéis vuelto? ¿no os habéis informado?
—No.
—¿Por qué?
—Por lo que ha pasado durante esos trece años.
—¿Qué es lo que ha pasado?
—Muchas cosas.
—¿No queréis decírmelas?
—Prefiero callarlas.
—Sois libre de guardar silencio, joven; pero me juzgáis muy mal si creéis que la confesión de algunas tonterías, de algunos pecadillos disminuiría el interés que me inspiráis.
—No obstante... si hubiera algo más que tonterías... más que pecadillos...
—¿Y qué importa? ¿Acaso no sé yo que la juventud es loca á veces, y que sus impetus la conducen adonde no debiera? ¿Acaso no sé yo que hay momentos en que la sangre fría y la razón desaparecen aún de las cabezas mejor organiza-

des pérdidas por ambas partes, dicen que serios y búlgaros conservan sus primitivas posiciones, ya anunciamos ayer que los serios se habían visto obligados a retirarse a la izquierda de Dragoman, más cerca de Servia, lo cual prueba que, en último resultado, llevaron la peor parte.

Las batallas del miércoles y jueves fueron reñidísimas: el ejército serbio se componía de dos divisiones, la del Danubio, mandada por Janovich, y la del Drina por el mayor Gulecheff.

En la mañana del miércoles hubo algunas escaramuzas entre los tiradores de ambos ejércitos y las baterías búlgaras hicieron algunos disparos contra las posiciones serbias.

A las cuatro el Príncipe Alejandro dió orden al ala derecha de tomar esas posiciones. A esa hora avanzaron tres batallones en esa dirección, sostenidos por el fuego de las baterías de la derecha y por tiradores emboscados en la llanura. El fuego de fusilería fué muy vivo. Los búlgaros avanzaron y ocuparon la meseta después de hora y media de combate.

El jueves a las siete de la mañana se renovó la batalla. El ala derecha búlgara, bajando de la meseta que había tomado el día anterior, atacó a un cuerpo de serbios establecido delante de ella sobre tres alturas, desde donde los desalojó sucesivamente. En ese punto hubo un combate muy mortífero.

Mientras que se empeñaba la acción por ese lado, el centro búlgaro, que ocupaba los reductos y las trincheras de Slivnitza, rompió un fuego violento contra la línea serbia establecida en la llanura. Pronto bajaron de Slivnitza dos batallones y dos baterías, combinando su movimiento con el del ala derecha.

Los serbios hicieron una resistencia vigorosa; pero a eso del medio día se vieron obligados a retirarse ante el ataque de los búlgaros.

Entonces disminuyó el fuego en intensidad para reanimarse con cierta violencia a la una.

En ese momento, habiéndose replegado los serbios hacia la derecha de los búlgaros, y habiendo recibido refuerzos, consiguieron impedir a los búlgaros llevar más adelante la ofensiva.

Los serbios ocupaban por la tarde las alturas de Yarlowie y de Olinda y debían hacer los mayores esfuerzos para conservar esas posiciones, porque si fueran tomadas por los búlgaros, el ejército serbio se vería probablemente cortado de Nisch y lanzado sobre Bresnik, donde le esperan las fuerzas búlgaras.

La jornada del jueves fué un triunfo para los búlgaros. Las pérdidas fueron muy grandes por ambas partes. Los búlgaros hicieron 300 prisioneros.

En París se aseguraba, según dicen a *El Imparcial*, que el Príncipe Alejandro, después de haber levantado el prestigio de sus armas con sus últimas victorias ha propuesto un armisticio al Rey Milano.

Los telegramas que recibimos esta tarde tienen importancia, porque dejan entrever una solución, que no parece lejana, de las dificultades pendientes.

Como dice con razón el *Journal de Saint-Petersburg*, la sumisión del Príncipe Alejandro al Sultán, quita toda razón de ser a la guerra serbio-búlgara.

Turquía, de acuerdo con las resoluciones de la conferencia, se prepara a intervenir a fin de poner término a la lucha y enviar un comisario a Filopópolis para que gobierne en su nombre la Rumelia.

Ha sido preciso que serbios y búlgaros se hayan destrozado mutuamente, y acaso sin fruto, para que la conferencia haya podido llegar a ponerse medio de acuerdo para encaminar los sucesos y las cuestiones pendientes hacia una solución, que no sabemos cual será todavía, pero que creemos no se hará esperar mucho tiempo.

A continuación insertamos los telegramas que sobre estos acontecimientos nos comunica la *Agencia Fabra*:

San Petersburgo, 21.—El *Diario de San Petersburgo* dice que después de la resolución del Príncipe Alejandro de abandonar la Rumelia, la continuación de la campaña sería no tiene razón de ser.

Belgrado, 21.—Los despachos oficiales serbios dicen que después de tres batallas, seguidas con considerables pérdidas de ambas partes, serbios y búlgaros conservan sus primitivas posiciones.

Constantinopla, 22.—Ayer celebró una nueva reunión la conferencia.

Todos los plenipotenciarios acordaron el envío de un comisario otomano a la Rumelia, y el nombramiento de delegados extranjeros encargados de abrir una información acerca de la situación y aspiraciones de aquel país.

Mañana se celebrará una nueva reunión que, probablemente, será la última.

La sublime Puerta dirigió ayer un despacho al príncipe Alejandro de Bulgaria contestando al parte de éste, sometiéndose incondicionalmente a la autoridad del Sultán.

El gobierno turco felicita al príncipe por su actitud, y le anuncia el envío del comisario extraordinario que debe representar al Sultán en la Rumelia.

Termina ofreciendo intervenir inmediatamente, para hacer cesar las hostilidades de los serbios.

París, 22.—Los despachos de origen serbio pretenden atenuar los resultados de las tres batallas sucesivas, libradas en Slivnitza, suponiendo que ambos beligerantes conservan sus respectivas posiciones; pero del conjunto de las noticias, se deduce que los serbios han llevado la peor parte, viéndose obligados a retirarse a algunos kilómetros, en dirección a la frontera de Servia.

De Widdin se sabe que ha quedado restablecida la navegación del Danubio, interrumpida durante algunos días de orden del gobernador de dicha plaza, lo cual demuestra que ha cesado el temor de todo ataque por parte de los serbios.

Se tienen esperanzas de que la intervención de Turquía, apoyada por la autoridad de las potencias, pondrá pronto término al conflicto pendiente, aunque surge una nueva dificultad por la parte de Grecia.

El *Diario de los Debates* y el *Figaro* publican esta mañana despachos asegurando que Grecia se está preparando para emprender una campaña antes de ocho días, a fin de conseguir las compensaciones territoriales que viene reclamando.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la *Agencia Fabra*.)

(De La Epoca.)

CONGRESO PENITENCIARIO.

La inauguración de esta importante Asamblea fué solemne, según ya saben nuestros lectores por los telegramas de nuestro corresponsal.

Presidió el acto el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, señor Depretis, asistiendo también el famoso orador y hombre de Estado Mancini, los Ministros Tagliani y Grimaldi; el alcalde de Roma, Duque de Torlonia; el prefecto, el cuerpo diplomático y los delegados de diferentes países, en número de 67, entre los cuales figuraron dos señoras, que forman parte de la comisión oficial de Francia.

Por España asistieron los señores Silvela (D. M.) y Lastres, en representación del Gobierno; Díaz Moreu, por la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid, y Armengol, por la de Barcelona.

El señor Depretis, que leyó un discurso en francés, recordando las ventajas obtenidas desde el último Congreso penitenciario, que se celebró en Stokolmo, felicitó y saludó en nombre del Gobierno a los delegados oficiales y asistentes a los Congresos, y terminó con la lectura de un telegrama del Rey de Italia; en el que el Monarca se prometía grandes resultados de esta Asamblea científica.

El concurso aclamó al Rey con gran entusiasmo.

El Consejero señor Beltrani Scagli, dió gracias al Gobierno por la parte que tomaba en la solemnidad, y el señor Holzen-dorf saludó a Italia a nombre de los delegados extranjeros. Cerró la sesión el señor Mancini, con un discurso en francés, y en términos lisonjeros para el Congreso, haciendo ver que no era enemigo de que la sociedad se defendiera del delito, ni partidario de una escuela jurídica apegada al sentimiento en términos exagerados sino que profesaba las doctrinas de que era necesario atender a la justicia del delincuente.

El señor Depretis, declaró en nombre del Rey, abiertos los Congresos.

Los concurrentes visitaron después la Exposición de objetos carcelarios, y la de antropología criminalista.

Al día siguiente 18 se constituyeron las secciones, bajo la presidencia de los señores Pils, de la primera; Goos, de la segunda, y Yagemán, de la tercera.

Según telegrafían a *El Liberal*, en la sesión del 22, después de amplio y concienzudo debate, el Congreso votó las siguientes proposiciones:

1.ª Debe dejarse al juez la facultad de imponer la pena a su arbitrio dentro del máximo y el mínimo, que él podrá pasar en casos extraordinarios.

2.ª Para la prisión preventiva debe emplearse el régimen celular.

3.ª Que al juzgar los delitos cometidos

por menores, el tribunal pueda acordar la pérdida de la patria-potestad o tutoría, acreditándose que su educación ha sido inmoral.

4.ª Dejar para la deliberación de un Congreso la cuestión relativa a la entrega de nacionales condenados para que cumplan la pena en el país de origen.

5.ª Estimular la creación de sociedades protectoras de presos absueltos y penados cumplidos.

6.ª En la imposibilidad de dar reglas para disminuir el coste de las prisiones celulares, cada nación debe procurar la mayor economía.

Dícese que el siguiente Congreso se verificará en San Petersburgo.

EL DISCURSO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.

El discurso del Trono leído en la apertura del Parlamento alemán por el Sr. Bötticher el jueves 19, hace notar la necesidad de aumentar los créditos para el ejército, la marina y los inválidos.

Los principales proyectos que se presentarán se refieren a la reforma del impuesto sobre el azúcar, estando preparándose otro sobre el aguardiente, a la extensión de los seguros contra los accidentes, al canal del mar del Norte al Báltico, y a la jurisprudencia de los países de Ultramar, puestos bajo el protectorado de Alemania.

El discurso termina con los siguientes párrafos:

«En cuanto a la extensión que a las empresas y adquisiciones alemanas que se cologen en adelante bajo la inmediata protección y vigilancia del Imperio haya de darse, se han entablado negociaciones con los Gobiernos de Inglaterra, España, Francia, Portugal y el Sultán de Zanzibar. Y por orden de S. M. el Emperador os serán presentados los resultados de esas negociaciones tan pronto como éstas terminen. En el caso de Inglaterra, eso está ya hecho; y las negociaciones con España, a consecuencia de la mediación de Su Santidad el Papa, nos permiten esperar que la diferencia de opinión respecto a la prioridad de ocupación de las islas Carolinas, vendrá pronto a terminar en una avenencia en armonía con las relaciones amistosas de ambos países.»

El Imperio alemán está en el goce de relaciones pacíficas y amistosas con todos los Gobiernos extranjeros. S. M. el Emperador acaricia la confiada esperanza de que las luchas de los Estados de los Balcanes unos con otros, no turbarán la paz de las potencias europeas, y que esas potencias que hace siete años sellaron con sus tratados la paz de Europa, de igual valor para todas ellas, conseguirán también asegurar para esos tratados el respeto de las razas balcánicas, que estaban por ellos en aptitud para ser independientes. S. M. el Emperador tiene la confianza de que no faltará en lo futuro la bendición de Dios a los esfuerzos de nuestra política para preservar la paz de Europa.»

Estas palabras, así como las del pasaje que se refiere al pronto arreglo de la cuestión de las Carolinas, fueron acogidas con aplausos, y el resto del discurso fué escuchado en silencio. La Cámara dió tres vivas al Emperador.

El discurso no habla del empréstito que habrá de necesitarse para cubrir los gastos del aumento de ejército y marina; pero está ya preparado al efecto un proyecto de ley. La cláusula que se refiere a la política colonial del Imperio parece abrir nuevos horizontes; pero no aparece bastante claro lo que negocia el Imperio con Francia y Portugal, aunque respecto de la primera, es probable que se entienda la costa africana Sud del territorio de los Camarones.

La prensa de Berlín guarda cierta reserva en la apreciación del discurso del Trono. Hace notar, sin embargo, que no se habla en él, ni del setenado militar, ni de la prorrogación de la ley contra los socialistas.

CRONICA

Como puede verse en los bandos del Corregimiento que publicamos en otro lugar, el pensamiento de muchos señores comerciantes, de cerrar sus tiendas en la mañana del viernes, se hace general según las disposiciones del Excmo. Sr. Corregidor.

También tenemos entendido que se ha modificado el orden de colocación, cuyo croquis publicamos ayer, ampliando algún tanto las invitaciones.

Así mismo se ha dispuesto, que las *Vigilias* se canten en la tarde de hoy, dejando franca la entrada del templo a todo el que

desea asistir a esta primera parte de los funerales.

Esta noche a las nueve y media celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de una carta oficial del Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda, referente a la cuestión monetaria de estas Islas y de otros asuntos de interés.

El alférez de infantería D. Bernabé Aguirre, que se halla en espectación de embarque para la Península, como cumplido de país, ha promovido instancia solicitando que se le prorrogue por un año más su permanencia en estas Islas.

Por el Corregimiento de la ciudad se han dictado los siguientes bandos con motivo de las Reales exequias que deben celebrarse el viernes en nuestro templo metropolitano:

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

DON JUSTO MARTIN LUNAS Y LOPEZ, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y sen-cilla de Carlos III, ex-diputado a cortes, Gobernador civil de su Capital y vicepresidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma etc., etc.

«Hago saber: que dispuesto por el Excelentísimo señor Gobernador general que las exequias por el eterno descanso del alma de nuestro malogrado monarca don Alfonso XII (q. e. g. e.) se celebren en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana el día 15 del presente mes; y con objeto de que esta ceremonia solemne, revista la pompa debida y la ciudad se asocie al dolor que embarga a S. M. la Reina Gobernadora (q. D. g.) Regente del Reino y a toda la Real familia, demostrando a la vez el que le ha producido desgracia tan grande; vengo en decretar lo siguiente: «1.º Todos los carruajes que se dirijan a la Santa Iglesia Catedral en la fecha citada lo verificarán precisamente antes de las ocho de la mañana.

2.º Una vez que dejen a sus dueños, continuarán por la plaza de Palacio, a las calles de la Audiencia, Hospital, Santa Clara, Aduana, y Plazas de la Fuerza y de la Aduana, situándose en todas estas vías formando en perfecto orden de filas a fin de que no quede interceptado totalmente el tránsito. Se exceptúan de esta disposición los coches de los Excmos. Sres. Gobernador general, Arzobispo Metropolitano, General segundo Cabo y Gobernador civil.

3.º Desde las ocho de la mañana, hora en que empiezan las honras, hasta que las mismas concluyan, no se permitirá el tránsito de carruajes por Manila y sus arrabales a excepción del de los médicos, como tampoco pido de caballos, carretones, etc.

4.º Todos los establecimientos públicos sea de la clase que quieran, permanecerán completamente cerrados durante dicho espacio de tiempo. Las boticas y los almacenes de comestibles, conservarán una hoja abierta si lo creyesen preciso.

5.º El Excmo. Ayuntamiento verá con agrado que los vecinos pongan colgaduras de luto en las ventanas de sus casas respectivas.

6.º Sin perjuicio de las invitaciones que al efecto se hagan, se previene a todos los Gobernadores de los arrabales, que tanto ellos como los dos cabezas de barangay más antiguos de cada gremio, deberán asistir a las honras en representación de las principales respectivas.

7.º Durante todo este día se prohíben las manifestaciones de regocijo y espectáculos públicos a fin de no perturbar la solemnidad del mismo y el sentimiento general.

8.º La Guardia civil veterana queda encargada de hacer cumplir estrictamente y con todo rigor las prescripciones de este bando.

Dado en Manila a trece de enero de mil ochocientos ochenta y seis.

Justo Martín Lunas.

Deseando este Corregimiento que las solemnes honras fúnebres que se celebrarán el día 15 del presente mes en la Iglesia Catedral por el eterno descanso de nuestro nunca muy llorado monarca don Alfonso XII (q. e. g. e.) revistan a la vez que la mayor suntuosidad el mayor orden posible, ha acordado las siguientes prevenciones:

1.º No se permitirá la entrada en la Catedral sin papeleta de invitación, mientras se celebran las Reales exequias, más que a los funcionarios públicos así civiles como militares y a las comunidades y corporaciones religiosas.

2.º A las solemnes vísperas que tendrán lugar a las cinco de la tarde del día de mañana en el mismo templo, podrán concurrir libremente sin necesidad de invitación, todas las personas que lo deseen, ocupando los puestos que más les plazca, sin distinción de clases ni preferencia alguna.

3.º Se ruega a todos los señores invitados procuren informarse bien por sí mismos del sitio en que deban colocarse, a cuyo fin se han remitido a los señores Jefes de los distintos centros y se han facilitado además a la prensa, planos ó croquis de la Catedral detallando la colocación de todas las corporaciones.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manila 13 de enero de 1886.—Justo Martín Lunas.

Ha sido nombrado secretario de la Subinspección de las armas generales, el señor coronel, jefe de la primera media brigada de infantería, don Francisco Castilla y Parreño.

Un suscriptor de la inmediata provincia de la Laguna, nos escribe con fecha 11 del corriente lamentando el estado en que se encuentra el servicio de correos en aquella provincia, en muchos de cuyos pueblos se reciben los Diarios no solo con retraso é irregularidad, sino faltos de fajas y deteriorados.

Insiste dicho suscriptor en la idea, vertida ya en distintas ocasiones, de que habiendo vapores que hacen servicio periódico y casi continuo a aquella provincia, es un perjuicio que se remitan expediciones postales por la vía terrestre, en la que ocurren más frecuentemente los extravíos y desperfectos que se lamentan.

Llamamos sobre este punto la atención de los señores empleados del ramo de correos, así como del jefe de la provincia, para ver si se obtiene alguna mejora en servicio tan interesante.

Ha sido trasladado a la tercera compañía del cuerpo de Carabineros el teniente don Juan Lopez Herrero, que ha cesado en el cargo de ayudante de dicho instituto.

En virtud de providencia del juzgado del distrito de Quiapo, dictada en la sumaria información ad perpetuum, ofrecida por don Francisco Domingo, sobre propiedad de un camarín de mampostería, se llama a las personas que se consideren con derecho al expresado camarín.

Se ha concedido el regreso a la Península, como cumplido de país al capitán de infantería, don Adel Landá y Coronado.

Desde el día 13 al 17 del presente mes, estará abierto en la Tesorería general de Hacienda, el pago a las clases pasivas, residentes en la Península que cobran sus haberes por dicha oficina.

El capitán primer ayudante del cuerpo de Estado Mayor de Plazas, don Manuel Penado y Leon ha promovido instancia solicitando, que se le conceda el retiro para estas Islas.

El *España*, que salió ayer tarde para Puerto Princesa y demás puntos de escala lleva de pasajeros; don Cesáreo Ruiz Cappa, teniente coronel comandante del batallón disciplinario; don Francisco Lorenzo Moran, é hijo; don Joaquín Fernández Caro, alférez de navío; don Doroteo Rodríguez, con un niño; Fr. Manuel Gomez, y varios a proa.

En el vapor *Joannine*, que llegó ayer mañana de Lambok y Sunbana, vinieron don J. P. L. Sidaner, don Van Vloten, y dos árabes.

En el *Gravina*, que salió ayer para Romblon y demás puntos de escalas, marcharon don C. Perez; don S. Ansorena, Fr. J. Aparicio; Fr. V. Dominguez, y varios a proa.

En el *Rómulo*, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas embarcaron, doña Margarita Cappa; don E. Warlomont; don Eduardo M. Medina; don José Resurrección Hidalgo; don H. W. Jones; doña Isabel A. K. Santisteban, con una niña; don Felipe Bellido; don Aquilino Illera; don Andrés Val Alaiaga, y varios a proa.

El *Aolus*, que salió ayer para Albay y escalas, conduce a don Joaquín Gonzalez Parrado, coronel de la Guardia civil; Sor Antonia Grau; don Luis Fernandez; don Nemesio Cornejo; don Calixto Ruiz de Austria; doña Marta Fortich, y varios a proa.

Ha sido nombrado ayudante del cuerpo de Carabineros, el teniente de la tercera compañía del mismo, don Lorenzo Rodríguez Alvarez.

das, y que no puede uno ser responsable de los actos cometidos en aquellos momentos?

Esta monstruosa paradoja dicha con una convicción admirablemente fingida, pareció impresionar a Rafael.

El barón advirtió el efecto que acababa de producir, y continuó:

—Si, amigo mío; tengo, por la fuerza de los años, inagotables tesoros de indulgencia. Detesto esos censores austeros que no saben comprender que la virtud no es posible sino después que se han calmado las pasiones. Yo pienso de otro modo. ¿Qué edad tenéis?

—Veinte años.

—¡Veinte años! A esta edad las faltas no existen, y los crímenes, si fuera posible, deberían quedar impunes. ¡Veinte años! ¡y os creéis culpable... cándida y excelente criatura! Vamos, amigo, creedme con ingenuidad; cualquiera que sea la falta que hayáis podido cometer, vuestros veinte años os absuelven.

El barón miraba con suma atención a Luis-Rafael, para estudiar el efecto que producía su infernal elocuencia.

Los resultados sobrepujaron sus esperanzas.

Evidentemente el joven se creyó rehabilitado a sus propios ojos.

El señor Maubert añadió:

—Ya veis cuál es mi manera de examinar las cosas: creo haberla aprendido de una sana filosofía; pero si mis convicciones os han parecido débiles, si mis convicciones no han podido penetrar en vuestro

—¡Diablo! ¡diablo!

—¡Precisamente! El diablo fué el que se puso por medio, como ya os lo he dicho.

—¿Y qué hicisteis en el bosque?...

—Os aseguro que no me acuerdo de nada... porque yo estaba borracho como una cuba.

—Y al día siguiente ¿qué sucedió?

—Sucedió que los padres de la joven se quejaron al procurador del Rey, y como ninguno de nosotros tenía interés en esperar el resultado del sumario; y como la voz pública nos señalaba como autores del hecho, tomamos la determinación saludable de alejarnos del país, lo que efectuamos inmediatamente cada uno por su lado.

gaban el vino y los accesorios, y yo suministraba en cambio pollos, conejos, pichones y frutas.

—¿Teníais un corral, una gazapera, un palomar y una huerta?

—Sí y no. No lo poseía en propiedad, pero utilizaba los de nuestros vecinos.

—Era un medio ingenioso é inofensivo.

—Queréis creer que algunos se atrevieron a calificar de *robo* estos inocentes escamoteos?

—¡Lo creo, pero no lo comprendo! ¡Qué queréis! Hay gentes de espíritu sumamente estrecho.

—El maestro de escuela, al ver esto, aumentaba los sermones y regaños; pero yo acababa siempre por tranquilizarle, y así fui tirando hasta el día del gran acontecimiento...

—¿Qué acontecimiento es ése?

—Voy a deciroslo. Cierta noche nos hallá-bamos reunidos media docena de amigos que veníamos de divertirnos en un ventorrillo a tres cuartos de legua de Ville-d'Avray. Serían próximamente las once ó las doce. Atravesá-bamos los campos, cogidos por el brazo, tropezando aquí y allí, cayendo á veces, y cantando á voz en grito, cuando de pronto el demonio, que se mete sin cesar donde no le llaman, quiso que encontrásemos a una joven...

—Esto ya siendo interesante.

—La joven, al oírnos, se ocultó, pero la vimos: trató de huir, la perseguimos; cayó, la cogimos; chilló, la hicimos callar; trató de desasirse, pero fué en vano; la llevamos al bosque...

ánimo, callaos, joven amigo mío; guardad vuestros secretos, porque sufriría el mayor de los disgustos si supusierais ni un solo momento que exijo la confesión de vuestros faltas en cambio de la hospitalidad que os he ofrecido y que me honra hayáis aceptado.

—¡Ah, señor barón!—dijo Luis-Rafael,—estoy pronto a contároslo todo.

—No, no, no, joven amigo; no quiero escucharos; rehúso oír vuestros confidencias...

—Pues hace un instante sentíais que yo dudase...

—No lo creáis.

—Probádmelo.

—¿Cómo?

—Escuchádomme.

—¡Imposible! Pedidme cualquier otra cosa, pero eso no.

—Os lo suplico...

—¡Os digo que no!...

—Pues bien, señor barón, no me resta más que retirarme y continuar en mi propósito...

—¡Joven loco! ¡qué cabeza más dura tenéis! Sea, puesto que es absolutamente necesario consentiros todos vuestros caprichos. Hablad. Os escucho.

—¡Ah, señor barón! ¡Sois demasiado amable, y no sé como manifestaros mi agradecimiento!

Rafael cogió la mano del barón y la estrechó entre las suyas con afectuosa cordialidad.

—Empiezo—dijo después.

—¡Gracias a Dios!—pensó el barón; y dijo en voz alta;

Continuamos publicando la lista de suscritores para el crucero FILIPINAS, que dió a luz el Boletín Eclesiástico:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Pesos Cént.
Suma anterior. . . 86.852 51/5

SEMINARIO CONCILIAIR DE NUEVA CÁCERES.

Moralistas.

Gregorio Alma.	2 50
Antonio Laeson.	1 »
Benedicto Velez.	2 25
Francisco Ceares.	1 25
Basilio Rabé.	1 »
Julian Floranza.	1 25
Luis Utero.	2 25
Eulogio Pelejo.	1 »
Manuel Zurbano.	1 25
Pio Imperial.	1 »
Sixto Prado.	1 »
Juan Villafuerte.	2 »
Maximino Onate.	1 25
Juan Villareal.	1 25
José Ponsness.	1 25
Norberto Floresca.	1 »
Teodoro Jacob.	1 »
Prudencio Aragon.	» 50
Atanasio Sanchez.	1 »
Leocadio Aréjola.	1 »
Serapion Villamayor.	2 »
Gregorio Imperial.	1 »
Juan Cerdon.	1 25
Ricardo Sayson.	1 25
Daniel Rivera.	1 25
Mariano Ricahuerta.	1 »
Hipólito Recuenco.	1 »
Marcelo Villon.	1 25
Juan Muñoz.	2 25
Tomás Taño.	1 »
Moisés Ella.	1 »
Lupo Aquino.	1 25
Valentin Pagcalinauan.	1 »
Julian Gerona.	2 »
Lorenzo Espinosa.	1 »
Manuel Nave.	1 25
Zacarias Hernandez.	1 »
Gregorio Macasiet.	1 »
Lorenzo Cecilia.	1 »
Juan Calleja.	1 25

Tercer año de Filosofía.

Tomás Almonte.	5 »
Gerardo general.	2 »
Silvino Brimbuela.	2 »
Luis Romano.	2 »
Escelástico de Leon.	1 »
Bricio Buendia.	2 »
Norberto Avenis.	1 »
Emilio Puentevela.	5 »
Espino García.	3 »
Mariano Villafuerte.	2 »
Perfecto Cutario.	» 50
Teodorico Lanenco.	1 »

2.º año de Filosofía.

José Puentevela.	5 »
Engracio Imperial.	5 »
Enrique Balana.	5 »
Guillermo Arroyo.	5 »
Gregorio Cipriano.	5 »
Bruno Mojarín.	5 »
Cándido Rabanera.	5 »
Zacarias Galicia.	5 »
Muñoz Flordeleisa.	5 »
Antonio Carrascoso.	4 »
Victoriano Toca.	4 »
Santiago Utero.	2 »
Rafael Lauenco.	1 »
Narciso Velasco.	1 »
Benbenito Composano.	1 »
Teodorico Ricalfrente.	1 »
Dalmacio Rabentis.	1 »
Cornelio Madulid.	1 »
Eugenio Obusan.	» 50
Eleuterio Lucban.	1 »
Andrés Recato.	1 »
Lamberto S. Felipe.	1 »

Primer año de Filosofía.

Felipe Utero.	2 »
Florentino Caro.	2 »
Santiago de Vera.	2 »
Baltasar Romano.	2 »
Julian Rebuena.	2 »
Arsenio Oleias.	1 »
Fulgencio Torre.	1 »

Gramáticos de 4.º año.

Luis Ilacer.	5 »
Juan Panni.	5 »
Sebastian Baranda.	2 »
Manuel Benitez.	2 »
Sinfonso Ubalde.	2 »
Domociano Camo.	2 »
Eleno Llano.	2 »
Angelo Peleña.	1 »
Timoteo Austero.	1 »
Leon Pucio.	1 »
Andrés Losbaños.	1 »
Samuel Gonzalez.	1 »
Anastasio Gonzalez.	1 »
Felix Gomez.	2 »
Mariano Martinez.	» 50
Gregorio Sanchez.	» 50
Pedro Recato.	» 50
Eulalio Federico.	1 »

Gramáticos de 3.º año.

Jacinto Ojeda.	4 »
Juan Ros.	4 »
Silverio Morco.	4 »
Pedro Jimenez.	2 »
Vicente de Vera.	2 »
Francisco Torre.	1 »
Remigio Espinosa.	1 »
Mariano Alcántara.	1 »
Salustiano Frondoso.	» 50

Gramáticos de 2.º año.

Cárlos Alegre.	25 »
Marcelo Estrellado.	15 »
Basilio Palencia.	15 »
Silverio Guevara.	3 »
Enrique Limena.	2 »
Marcos Monjardín.	2 »
Andrés Dames.	2 »
Nazario Sta. Clara.	2 »
Mariano Carriño.	2 »
Vicente Lucena.	1 »
Tomás Baranda.	1 »
Fermin Ofemia.	1 »
Marciano Jardinel.	1 »
Leonardo Atos.	1 »
Sixto Sta. Catalina.	2 »
Domingo Cascio.	1 »
Deogracias Beimonte.	1 »
Balibon Nepomuceno.	» 50
Vivencio Bonaceli.	1 »
Quirico Esteves.	1 »
Melecio Garcia.	1 »
Gavino Paglinauan.	1 »
Mamerto Biquand.	1 »
Juan Perez.	1 50

Gramáticos de primer año.

Nemesio Cea.	40 »
----------------------	------

Valentin Asenjo.	10 »
Mariano Saba.	10 »
Juan Garche.	5 »
Juan Carrascoso.	4 »
Leocadio Vargas.	3 »
Andrés Rios.	2 »
Pedro Sarmiento.	2 »
Felix Gallego.	2 »
Teodoro Calleja.	1 »
Basilio Aguilar.	1 »
Roman Jancian.	1 50
Teodoro Ursua.	1 »
Emilio Saltibar.	» 50
Luis Segovia.	» 25
Higino Abalon.	1 »
Sabino Gimpaya.	1 »
Severino Almoradie.	1 »
Leon Ortega.	1 »
Lucas Onate.	» 25

Alumnos externos 2.º año de filosofía.

Marcelo Recuenco.	» 50
Nemesio Ranin.	» 50
Telesforo Rabobar.	» 50

Primer año de Filosofía.

Lorenzo Durán.	2 »
Vicente Llacer.	2 »
Rosalio Restubog.	» 20
Mariano de los Reyes.	» 20
Leon Nillo.	» 25
Luciano Servando.	» 10
Pedro Regalado.	» 20

(Se continuará.)

El señor Van-Camp y algunos otros señores fotógrafos de esta capital se han ocupado estos días en reproducir algunas de las coronas que han de emplazarse en el mausoleo elevado en el centro de la Santa Iglesia Catedral, durante las honras que se celebran en sufragio del alma de nuestro Soberano Alfonso XII.

Hemos visto algunas fotografías hechas por el señor Van-Camp, entre las que figuran en primer término las coronas del Banco Español Filipino, la de los súbditos británicos establecidos en Manila y la de don César Tourmel.

Sin deber por hoy ocuparnos del mérito relevante de las coronas en sí mismas, debemos hacer justicia al artista que las ha reproducido por el buen gusto que ha presidido en la colocación para tomar la copia y la buena entonación que las avalora.

Las fotografías de todas las coronas dedicadas a la memoria de Don Alfonso, formarán un precioso álbum que dará idea exacta de las múltiples ofrendas de las Corporaciones y habitantes de esta perla de Oriente.

Accediendo a lo solicitado por el interesado, se ha dispuesto que sea reconocido por facultativos castrenses en el Hospital militar de esta plaza, el capitán del regimiento de Iberia núm. 2, don Julian Chalons.

A propuesta de la Intendencia general de Hacienda ha declarado el Gobierno general a don Damiana Aranceta con derecho a la pensión de trescientos pesos anuales, con la precisa obligación de mantener a sus hijos menores, como viuda y huérfanos respectivamente de don Francisco de Paula Alcazar y Alberni, Administrador de Hacienda pública que fué de la provincia de Zambales.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el sargento segundo del regimiento de Manila núm. 7, Emilio Rimonte Aguilar.

Ayer han debido circularse por el Gobierno general las órdenes oportunas a todos los centros oficiales para la asistencia a las honras que el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad celebrará en memoria de S. M. Don Alfonso XII; así como para que por los ramos de Guerra y Marina se tributen durante la mañana de su celebración los honores debidos al augusto finado.

Por el Gobierno general de las islas, se ha concedido licencia para uso de armas a Mr. Alejandro Schadenberg, súbdito alemán, avecinado en esta capital y a don Santiago de la Cruz del pueblo de Pineda.

La casa de los señores Batlle hermanos, ha recibido por el vapor Santo Domingo, la segunda remesa de botellas de cerveza española, de la conocida marca Cruz Blanca de Santander.

En la cuarta plana publicamos el anuncio correspondiente. Recomendamos dicha marca a las personas aficionadas a la cerveza floja.

Se ha concedido permiso al comandante del cuerpo de Estado Mayor, don Manuel García Maldonado, para que levante un plano del terreno donde en breve ha de instalarse la escuela de tiro para la guarnición de esta plaza, auxiliándole en dicha operación, el capitán del regimiento de España núm. 1, don Alfredo Darnell y un cabo y seis soldados de infantería.

El joven, coge entonces el jamon y le tira tambien hacia el mismo camino. —¿Qué hace V.?—dice rojo de furor el suegro. —Perdóneme V.—contesta el joven.—Yo creia que ibamos a comer abajo.

Por el Ministerio de la Guerra se ha aprobado el nombramiento de fiscal permanente de causas de la plaza de Zambanga recaído en favor del teniente coronel de infantería, don Ramon Velasco Barreal.

El sábado próximo dará principio en el arrabal de Tondo, el solemne novenario que aquellos vecinos dedican al Dulcísimo Nombre de Jesús, cuya festividad se celebrará el domingo 17 del corriente mes, con Misa solemne y sermón que predicará el M. R. P. Fr. Juan Marin de la orden de Predicadores.

En la mañana de dicho día antes de la misa, se sacará en procesion por el atrio de la Iglesia, la imagen del Santo Niño lo mismo que por la tarde, recorriendo el cortejo las principales calles del arrabal.

Durante todos los días del novenario habrá misa solemne y sermón por la tarde. En los últimos tres días estará de manifiesto el Santísimo Sacramento, por espacio de cuarenta horas de jubileo, y el día 24 se sacará en procesion a su Divina Magestad por el atrio de la Iglesia.

Se han concedido quince días de licencia para la provincia de Bulacan, al sargento primero del regimiento de España núm. 1, Gonzalo Palomero.

Mi querido Regidor; usted es persona discreta y me va a hacer el favor de que cese el mal olor que hay en la calle Urdaneta.

La causa de él es sencilla y os la explicaré al detalle, en una sola quintilla: se ha roto una alcantarilla y el agua salta a la calle.

En el liquido, mezclados, hay sobranes tan supinos, y tan aromatizados, que aquellos pobres vecinos se encuentran medio asfixiados.

Conduélase de su pena que ya les pone en un brete y haga alguna cosa buena mandando que aquel boquete se tape con cal y arena.

En la Gaceta oficial del día de ayer se publican varias de las disposiciones soberanas referentes a personal de que fué portador el último vapor-correo.

Se ha cursado a la Capitanía general la instancia promovida por el sargento primero del regimiento de Iberia núm. 2, Pascual Carbonell, en suplica de que se le conceda la continuacion en el servicio de las armas.

La junta de gobierno del Banco Español Filipino, ha acordado que aquel establecimiento de crédito efectúe operaciones de préstamo y descuentos, por un mes de plazo, al cinco por ciento anual, por dos meses plazo, al seis y medio por ciento anual y por tres meses plazo el ocho por ciento anual, y que se descuenten al mismo interés de ocho por ciento, todas las renovaciones de operaciones ya ejecutadas, las hipotecas sobre buques y fincas urbanas y las de valores públicos aceptados.

Hemos oido decir que, se trata de establecer un puesto de la Guardia civil, en el pueblo de Bolinao de la provincia de Zambales.

La Administracion central de Rentas y Propiedades, publica en la Gaceta de ayer el siguiente anuncio: «Ignorándose quien sea el dueño de la cantidad de 15 pesos en plata en cuño mejicano detenida por la Aduana de esta Capital, al practicar el reconocimiento de dos paquetes conteniendo dinero venidos a bordo del vapor Julieta procedentes de Joló y Cottabato en 20 de agosto de 1883; se hace saber por este medio al público a fin de que el que se crea con derecho a la referida cantidad, se presente en la Sección de Aduanas de esta Administracion central, para enterarle de lo resuelto por la Intendencia general sobre el particular.»

He aquí las soluciones de las charadas que hemos publicado el domingo último: 1.º Paloma—2.º Mesana—3.º Corteza—4.º Petaca—5.º Banquero—6.º Balate.

DE CASA Y DE FUERA. —Hombre, no sabía yo que era V. de Sevilla! ¿Cómo lo tenía V. tan callado? —Cuando vijo no digo que soy de Sevilla, porque no me gusta darme tono.

Fernando, cuya juventud ha sido muy borrasca, sale de la iglesia dando el brazo a una hermosa joven, adornada con corona de azahar. No cabe duda: se ha casado. En el momento de subir al coche, su suegra le dice aparte: —Esto es hecho, yerno mio... espero que ya no harás más necesidades. —Tranquilízese V...., querida mamá—responde Fernando con tono amable—le prometo que ésta ha de ser la última.

El apetito de don Ramon es proverbial. Hace pocos días se hablaba en el Casino de las tentaciones de San Antonio. —La única tentación—dijo—que yo no hubiera podido resistir en lugar del santo, era la de comerme el cochino.

El joven, coge entonces el jamon y le tira tambien hacia el mismo camino. —¿Qué hace V.?—dice rojo de furor el suegro. —Perdóneme V.—contesta el joven.—Yo creia que ibamos a comer abajo.

TERCER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebran en la Iglesia parroquial de Binondo el día 16 del corriente, serán aplicadas por el alma de don Vidal de Guzman, que falleció el día 17 de enero de 1883.

El duelo se despide en el cementerio.

PRODIGIOSOS EFECTOS.—Cajamarca, febrero 8 de 1879 Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—May señores míos: En el año próximo pasado tuve ocasion de curar en la villa de la Asuncion, limitrofe a esta capital, a un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómica en la region epátrica, practiqué una parasitosis al individuo, con la cual pude extraerle de doce a catorce libras de liquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operación, y tuve a bien prescribirle tomara la Zapparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Pildoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y a la fecha está completamente sano. Tambien diré a V. que he tratado con el Pectoral de Anacahuita a una señorita Jesús Alvarez que padecía de una atecion bronquial, y a la fecha, y con pocos frascos de este balsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad. Sin más de V. atento S. S. Telmácco Battistini.

COMUNICADO. JUEVES.—Stos. Hilario, ob. y dr.; Félix, presb. m., Eutrosio y Odrioso, cfs.—Sta. Macrina. I. P. en las Iglesias de San Francisco.

VIERNES.—Stos. Pablo primer ermitaño; Mauro é Isidoro, cfs.—Sta. Segundina v. y m.

SOLEMNE NOVENARIO, de la festividad del DULCÍSIMO NOMBRE DE JESUS. que se celebrará el domingo 17 del presente enero en la Iglesia parroquial de Tondo, con Misa solemne y Sermón, que predicará el M. R. P. Fr. Juan Marin de la orden de Predicadores. Por la mañana antes de la Misa mayor saldrá la procesion del NINO JESUS por el atrio de la Iglesia, y por la tarde por las calles acostumbradas de la poblacion.

Se comenzará la Novena el sábado 16 hasta el 24 tambien con Misa solemne, Rosario cantado y Sermón por las tardes, por los Oradores siguientes: Día 16 por la tarde El P. D. Graciano Bautista. Id. 17 id. El » Baltasar Leano, capellan del núm. 7. Id. 18 id. El R. P. Fr. Ramon Caviedas, párroco de Sampaloc. Id. 19 id. El » Julian Diaz, párroco de Navotas. Id. 20 id. El » Maximo Herrero, párroco de Malate. Id. 21 id. El » Guillermo Diaz, párroco de Taguig. Id. 22 id. El » José Rodriguez, Prior de Guadalupe. Id. 23 id. El » Isidoro Prado, subprior de San Agustín. Id. 24 por la mañana El » Salvador Font, Cura párroco de Fondo. Id. por la tarde El » Eustaquio Moreno, idem de Sta. Cruz.

En los días 22, 23 y 24 estará de manifiesto el Santísimo Sacramento, por espacio de cuarenta horas de jubileo, terminando en esta última tarde con la procesion de su Divina Magestad por el atrio de la Iglesia.

INDULGENCIAS QUE SE PUEDEN GANAR. El Sumo Pontífice Clemente VIII se dignó conceder Indulgencias Plenarias a los que asistan a la fiesta del DULCÍSIMO NOMBRE DE JESUS estando en gracia de Dios, rezando cinco Padre Nuestro y cinco Ave Marias. Idem Innocencio XI concedió Indulgencia Plenaria, a los que habiendo confesado, y no pudiendo confesar contritos invocaren el DULCÍSIMO NOMBRE DE JESUS, en el acto de la muerte con el corazón, si no pudiere con los labios. Idem Clemente X concedió veinte días de indulgencia a los que inclinan la cabeza al or los DULCÍSIMOS NOMBRES DE JESUS Y MARÍA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Puyo, dignísimo Arzobispo Metropolitano, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia, por asistir a la Misa mayor—Otros 80 por asistir a la Novena—Otros 80 por or el Sermón—Otros 80 por asistir al Rosario—Otros 80 por la Salve—Otros 80 por visitar al Santísimo Sacramento y otros 80 por asistir a las procesiones. 14, 15, 16, 17.

MILITAR. Servicio de la plaza para el día 14 de enero de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Carlos Agustino. De imaginaria, el comandante don Victor Diaz. Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Reconocimiento de zacate Caballera. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA. DIA 12 DE ENERO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 am	4 pm	Oscil.	10 am	4 pm	Oscil.
Bar. red. y corr.	763.74	760.62	3.12	769.86	768.08	1.78
WIND. Direccion	O.	NE.		ENE.	E.	
F. 1 a 12.	1	2		4	3	
Temperat.	25.8	28.9	3.1	14.9	15.4	0.5
Hum. relat.	83.0	55.0	28.0	67.5	63.5	4.0
Tens. vap.	20.4	16.2	4.2	8.5	8.3	0.2
Est. del ciclo.	[Desp. N p.]			[Cub. Desp.]		
Hor. de lluv.	0	0		0	0	
Cant. de agua	0	0		0	0	

MERCANTIL. ADUANA. EXPORTACION DEL DIA 10 DE ENERO DE 1886. (Conclusion.) Vapor español Sto. Domingo. De Barcelona.

Chofré y comp.—63 cajas papel, 1 caja dulces. Batlle Hermanos.—65 barriles uvas. A. Perdigueró.—3 cajas libros y papel. C. Valdezo.—1 caja libros. Batlle Hermanos.—12 fardos papel. Rosa Bren.—1 caja libros y 1 id. yeso. C. Valdezo.—60 cajas azulejos. Manuel Aenlle.—3 cajas libros y otros. F. L. Rojas.—1 caja hierro. M. A. Rodriguez.—2 cajas libros. Francisco Caprio.—1 caja ferreteria, 1 idem porcelana. Manuel Perez.—18 cajas papel, 3 cajas libros. Sta. Marina.—5 cajas cartulas. F. Dominguez.—7 cajas papel. José Reyes.—50 medias vino, 20 id. licores. Inchausti y comp.—16 barriles plomo, 45 bultos jamonnes. J. Tabuco.—2 cajas imágenes. Batlle Hermanos.—5 cajas tejidos, 1 id. alpargatas, 3 id. sobres, 2 id. alfombras. Rosa Bren.—6 cajas papel. M. Jacas.—3 cajas tejidos. F. Hernandez.—12 sacos alubias, 1 id. licores. J. Zobel.—2 barriles vino, 1 caja embutido, 2 idem dulces. Batlle Hermanos.—1 fardo manitas. Rodoreda y comp.—5 cajas marmol. Procurador de Recoletos.—20 sacos garbanzos. Gutierrez Hermanos.—50 cajas frutas, 20 id. licores, 1 id. salchichon. Simo y comp.—16 medias vino, 28 cuarta id. Orden.—7 cajas naipes. C. de los Reyes.—1 caja cabos de algodón. Ricard y Soler.—1 caja tejidos. Enrique Bota.—4 cajas papel semillitas. Agustín Agelagué.—1 caja libros. Orden.—6 cajas pastas, 10 cajas alcaparras, 10 idem aguardiente. Muñoz Hermanos y sobrinos.—20 cajas vino, 6 idem batifarras, 6 id. pimenton, 10 id. melocotones, 8 idem hortalizas. J. M. Ruason y comp.—15 cajas pastas. A. Marañón.—102 cajas aceitunas. Manuel Arias.—1 caja libros y papel, 5 caja abanicos. Batlle Hermanos y comp.—2 cajas tejidos. Orden.—1 cuarta vino, 1 caja comestibles, 1 caja pastas, 7 cajas azulejos, y 3 cajas marmol. Muñoz Hermanos y sobrinos.—25 cajas frutas, 25 garrafinos vinagre. J. Peña y comp.—1 bulto queso. Rosa Bren.—3 cajas mapas y otros. Orden.—1 caja tejido. A. Marañón.—24 cajas chorizos, 22 fardos jércala, 1 caja hilo. P. Guirrez.—2 pipas vino. A. C. Levy.—2 bultos tejidos. Orden.—15 medias vino, 30 cuartas id., 15 garbanzos, 2 id. arroz, 2 id. habichuelas, 1 id. cueros curtidos. J. Hartmann y comp.—1 caja conservas. A. O. de Zárate.—14 fardos tejidos. Simo y comp.—14 cajas tejidos. Agustín Agelagué.—1 caja vino. T. Ayans.—1 caja bejuco, 1 id. papel, 1 id. alfombras, 3 octavas esparto. F. Hidalgo.—1 caja papel. E. Torres.—1 caja libros. A. Perez.—1 caja tejidos. F. Hernandez.—6 cajas tejidos. J. Vara del Rey.—1 caja botones de metal, 1 idem galon y otros. J. Muñoz.—1 caja metal y otros, 1 id. algodón, y otros 8 cajas barniz. Batlle Hermanos y Lorens.—5 cajas calzado, 1 id. salchichon, 2 id. camas de madera, 1 id. trapasente, 1 id. guitarras, 1 id. papel, 3 id. vidrios. M. Arias Rodriguez.—4 cajas papel. Manuel Alvarez.—1 caja papel. Manuel A. Rodriguez.—4 cajas libros y otros. Orden.—6 tejidos tapones, 1 id. estructuras. Simo y comp.—32 octavas vino, 4 cuartas id. Orden.—4 cajas papel, 1 id. agua. A. Marañón.—3 cajas tejidos. Batlle Hermanos.—3 cajas tejidos. Manuel A. Rodriguez.—3 cajas cartones y otros. Diaz Lavandero.—1 caja tejidos. Gutierrez Hermanos y comp.—30 pipas vino, 100 cuartas id., 100 garrafinos id., 10 pipas id. Rodoreda y comp.—16 cajas marmol y 5 bloques idem. Salvador Font.—2 cajas figuras de carton, 2 figuras y Orden.—22 cajas aguardiente, 3 id. frutas. A. O. de Zárate.—2 fardos tejidos. Lahart y comp.—2 cajas medias. Smith Bell y comp.—16 cajas conservas. Orden.—2 fardos tejidos, 1 caja id. Gervasio Memige.—4 cajas impresos. Compañía general de Tabacos.—4 cajas papel. Batlle Hermanos.—1 caja calzado, 8 barriles garbanzos. Eugenio del Saz.—4 cajas muebles.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. ENTRADA DE ALTA MAR. De Lomboc y escalas, vapor francés «Jeannine», en 19 días del último punto con 255 caballos de cargamento a la orden, su capitán don Mr. Charles Renganche, tripulacion 41.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Luan, berg-gta. «Legaspi», en 4 días con 150 toneladas de rajás; a Mariano Bertolucci, su capitán don Serapio de Arrabalaga, tripulacion 14. De Ceñú y escalas, vapor «Churrucas» en 36 horas del último punto Hilo, con 400 toneladas de carga general; a Larrinaga y Echeta, su capitán don Juan Bautista Ognaga, tripulacion 41. De Ibañan, pailebot «Iris de Paz», en 2 días con 960 picos de azúcar; a Armstrong, su arreez Eusebio de Castro, tripulacion 15. De Luban, pailebot «San. Gabriel», en 4 días con 60 toneladas de maderas; a Joaquín Duyandín, su patron Sabino Villar, tripulacion 11.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Dasol, pailebot «Garmen», su arreez Donato Querubin, tripulacion 10, con 25 toneladas lastre. Para Dagupan, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Villarruel, tripulacion 25, con 39 toneladas de carga general. Para Bicolán, panco «Remedio», su arreez Leon Madaran, tripulacion 8, con 14 toneladas lastre. Para Sta. Cruz en Zambales, panco «Rosario», su arreez Feliciano Agayan, tripulacion 12, con 30 toneladas lastre. Para Carigara, berg-gta. «Pasig», su capitán don Angel Arriaga, tripulacion 15, con 100 toneladas de carga general. Para Romblon y escal

